



Udote maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

Sponga en el dattino donde correys e concurre esta
esta fura e de nombram de Sindicam de
del portog publica a esta de Nombre persona que
exerza de empleo, como tambien de q. m. de
reintegrar de qualquiera de las de Cervera
R. Com. de quatro mis que se estan dauendo
a el Depoito de Labon pue hauiendo de Com.
de a esta hauiendo de un Nuevo Com.
R. Hacienda sobre el reintegro de la Cauda
y hauiendo porado el Nuevo quedando el de
Canafrio de la Com. y de mil Veintidos
de mil y ocho R. que se han de valer estan dauendo
de la Bodega de Arzobispado, debiendo porar esta
y por otro en un Nuevo por los fondos que se
de los topes de este Com. y de Canafrio que estan
de una hauiendo de ser el Sr. Diego Garcia Com.
tomada de servacion que en esta Comision atendi
pue esta quencia que de ella dio la Comision
en ella amido de admision de todas quencias por
dio en esta top. esta de pugnado por la de pugnado
de una quencia por el de pugnado de unido que
hauiendo de ser de tanto de tomada de servacion
no hauiendo Com. de los ochos mil quatrocientos
tenta R. diez mis que se le entregaron, viene
avi que el animo de esta de Qui se petro, de
ter de pugnado o mandado que en esta Comision de
abarro no se repartiran mis al q. m. pue todo.
entregado por el de Caudales publicos, y un con
top. que esta quencia a un de cada Com.